



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

### DATOS GENERALES

Regional:	MAGDALENA
Fecha de realización del informe:	Febrero 15 de 2024
Nombre de quien elabora el informe:	PEDRO PABLO MOLINARES- DEFENSOR REGIONAL
Actividades realizadas en la regional durante la vigencia, en el marco del Plan Estratégico Institucional	

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

- VALORACIONES DE APOYO:** Desde que se nos asignó la competencia para la realización de los informes de valoraciones de apoyo en cumplimiento del alcance de la Ley 1996 del 2019, nuestro equipo las ha venido realizando en oportunidad; en el periodo 2023 se tramitaron 60.
- JORNADAS DESCENTRALIZADAS EN SALUD:** Se ha brindado atención efectiva a los usuarios por parte de las entidades convocadas, EPS, Supersalud, ESE, Secretarías de Salud de los municipios visitados entre otros; verificando la prestación de los servicios en salud y gestionando la atención con calidad en 8 oportunidades.
- JORNADAS DEFENSORÍA EN TU COMUNIDAD:** Durante estas jornadas, se logró la descentralización de la atención. Asimismo, la oferta institucional de las entidades convocadas fue de impacto para las comunidades beneficiarias de estas jornadas en 7 oportunidades en el Departamento del Magdalena.
- INFORME CENTROS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS Y CENTROS TRANSITORIOS DE POLICIA:** Se emitieron en 12 oportunidades uno mensual en la vigencia 2023, los informes de seguimiento en cumplimiento a la Unificación de los Memorandos 06 de 2014, 001 de 2016 y Memorando de cumplimiento al estado de las cosas Inconstitucionales en materia penitenciaria y carcelaria, respecto de los centros penitenciarios y carcelarios de Santa Marta y El Banco (Mag) y las estaciones de policía que albergan personas privadas de la libertad en el Distrito de Santa Marta y los diferentes Municipios.
- ACOMPAÑAMIENTO PROCESO JORNADA ELECTORAL:** Atención en el proceso electoral del 29 de octubre del año 2023 escogencia autoridades Departamentales, Distritales y Municipales como miembros del Ministerio Público junto a la Procuraduría General de la Nación y Personerías.
- ACOMPAÑAMIENTO MARCHAS:** Se garantizó el derecho a la protesta haciendo acompañamiento a las movilizaciones realizadas en el Distrito de Santa Marta, de igual forma se hizo presencia en puestos de mandos unificados.

### DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Visibilizar, promover e incidir en la adopción de la política pública integral en situación De riesgo de Violaciones a los derechos humanos.
- Durante el periodo correspondiente, se les brindó la Orientación y Asesoría a las Víctimas del conflicto armado interno acerca de sus derechos contemplados en el marco de la ley 1448 del 2011.
- Atención individual y grupal, abordando a las víctimas en todas sus dimensiones para conocer cuáles son sus inquietudes sobre el proceso y los avances de los mismos.
- Se les brindó a las víctimas del conflicto armado interno toda la información requerida para que sigan empoderándose y reclamen sus derechos en materia de reparación integral.
- Se realizaron las actividades de toma de declaración a las víctimas por diferentes hechos acaecidos en el marco del conflicto armado en términos de la ley 1448 para ser registradas en el RUV.
- Asesoría y orientación en forma individual acompañada de toda la asesoría inicial para abordar cada caso en particular presentado. Uno de los grandes objetivos es lograr que las víctimas comprendan todas las nuevas reformas y las nuevas rutas a seguir en el tema de Reparación integral.
- Incidencia en las políticas públicas dirigidas a la protección y al restablecimiento de los derechos a la justicia, la verdad, la reparación y garantías de No repetición de las víctimas del Conflicto armado.
- Se llevó a cabo la Secretaría técnica de la Mesa de participación efectiva de las víctimas del Magdalena donde se ha facilitado el ejercicio del derecho a la participación de las organizaciones de víctimas que integran las mesas de participación de víctimas creadas por la ley 1448 del 2011, siendo estas presencial con 27 miembros. De igual manera, se hizo incidencia en la realización de reuniones de comités ejecutivos y requerimientos al SNARIV para las garantías de los derechos de las víctimas.
- Se llevó a cabo las Sesiones de Secretaria Técnica de la Comisión Regional del Ministerio Público CRMPJT.
- Se llevó a cabo Jornadas Descentralizadas y talleres dinamizados donde asistía un funcionario por cada delegada a los Municipios de Aracataca, Fundación, Sierra Nevada de Santa Marta, Pivijay entre otros.
- Participación en la Jornada Móvil en tu barrio en el Barrio Pescadito en el Municipio de Santa Marta, Magdalena.

## DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO

- **Monitoreo y seguimiento de casos:** Bajo la estrategia interdisciplinaria de la figura dupla psico jurídica con enfoque de género, se brindó Atención, Orientación y Asistencia con enfoque de Género de casos de víctimas de Violencia Basada en Genero (Mujeres y población OSIGD) para un total de 253 atenciones.
- **Actividades de promoción y divulgación de los derechos de las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas:** Dentro de las actividades de promoción y divulgación de los derechos de las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se trabajó de la siguiente manera:



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



- Se realizó la capacitación de 489 servidores públicos y 5229 mujeres y población OSIGD en temas de prevención de todo tipo de violencia.
- Espacios de articulación Interinstitucional:** Espacios a través de los cuales realizamos observaciones, recomendaciones en materia de garantías de derechos a mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Somos miembros permanentes de los siguientes espacios:
  - Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas
  - Comité Distrital de lucha contra la trata de personas
  - Mecanismo Articulador de género Departamental
  - Mecanismo Articulador de género Distrital
  - Mesa diversa del distrito de Santa Marta
  - Comité interno de la Procuraduría Regional para la defensa de los derechos de las mujeres y niñas

### DELEGADA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS

- Se llevaron a cabo 7 tomas de declaración colectiva a los sujetos colectivos étnicos: Consejo Comunitario de comunidades Afrodescendientes de los corregimientos de CANDELARIA, SAN JOSE DE KENNEDY, SANTA ROSALIA, SEVILLA, JULIO ZAWADY, ORIHUECA Y GUAMACHITO en zona rural del municipio de Zona Bananera durante los meses de Noviembre - Diciembre de 2023, recolectando información sobre los hechos victimizantes que generaron daños individuales y colectivos a esta población étnica en el marco del conflicto armado en cumplimiento del Decreto Ley Étnico 4635 de 2011.
- Fueron realizadas durante la vigencia 2023 un total de 104 orientaciones y asesorías a grupos étnicos del Departamento del Magdalena en el marco de la defensa y protección de sus derechos



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

individuales y colectivos a las comunidades indígenas Arhuacas, Wiwas y Kogui del Resguardo Kogui Malayo Arhuaco, Chimila - Ette Ennaka y comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras, atinentes a la protección de derechos a la vida, integridad, seguridad, libertad, derechos territoriales y del ambiente en la protección de bosques nativos por la tala y quema indiscriminada e invasión de tierras, en especial en la cuenca de los ríos Aracataca, Fundación y Don Diego, la protección al derecho a libre determinación de los pueblos en el marco de la autonomía y derecho propio en materia de representatividad y gobernabilidad de cada pueblo.

- 5 acompañamientos y seguimientos a procesos de consulta previa en especial los relacionados con la puesta en marcha del Proyecto ECOPUERTO con los Pueblo Indígenas de la Sierra Nevada y los relacionados con los procesos de conservación y restauración ambiental en las Cuencas de los Rio Buritaca y Palomino con el Pueblo Kogui y la Corporación Autónoma Regional de la Guajira y el Magdalena.
- Se adelantaron 6 acompañamientos en las diferentes fases que contienen los Planes Integrales de Reparación Colectiva PIRC entre ellos la Protocolización del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Rincón Guapo Loveran, la fase de alistamiento del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Victoria Torres, la construcción del Documento de Caracterización de Daños y Afectaciones del Pueblo Arhuaco en la Cuenca del Rio Fundación y en los acercamientos en el dialogo para el inicio de la ruta de reparación colectiva en la fase de identificación del Pueblo Kogui.
- 25 atenciones y orientaciones a las víctimas del conflicto armado pertenecientes a los Pueblos Étnicos, en especial en el tema de declaración individual en articulación con la Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas y consultas sobre el estado de ayudas humanitarias e indemnización administrativa.
- Seguimiento y acompañamiento a la Sentencia de Restitución de Tierras en favor del Pueblo Kogui en la comunidad de Tungeka en jurisdicción del municipio de Dibulla parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta en límites con el Departamento del Magdalena.

## DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

### Formación y fortalecimiento comunitario e institucional

- Realizamos 95 procesos de capacitación dirigidos a población en Movilidad Humana (víctimas de desplazamiento forzado y migrantes), con un total de 1.721 beneficiarios, de los cuales 793 fueron mujeres, 551 pertenecientes a comunidades étnicas.
- Realizamos 19 procesos de capacitación dirigidos a servidores públicos en normatividad aplicable a población en Movilidad Humana, con un total de 322 beneficiarios.



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Desarrollamos en coordinación con ACNUR, Consejo Noruego para Refugiados, CESVI y Opción Legal la “Escuela de Liderazgo Comunitario” dirigida a Población Migrante, Refugiada, Retornada y Comunidad de Acogida, la cual tuvo a duración de 5 meses.

### Acompañamiento a comunidades en procesos de retorno, reubicación, sujetos de reparación colectiva y beneficiarios de Sentencias de Restitución de Tierras

- A través de las misiones humanitarias de observación, verificación y documentación, las jornadas descentralizadas de atención, las reuniones interinstitucionales de seguimiento a la política de víctimas, los comités de justicia transicional y los requerimientos presentados ante las distintas instancias del SNARIV, logramos realizar acompañamiento, seguimiento e incidencia en la atención integral de 31 comunidades, tales como:

Municipio	Comunidades
Zona Bananera	Soplador, Guacamayal, Santa Rosalía y La Francisca
Pivijay	Salaminita, Las Piedras, La Avianca, Caraballo y Bajo Caraballo
Plato	Planadas y La Palizúa
Algarrobo	Loma del Bálsamo y Bella Vista
Remolino	Santa Rita
Pueblo Viejo	Bocas de Aracataca y Rincón Guapo Loveran
Chibolo	La Pola, Bejucu Prieto, Canaán y Pueblo Nuevo
El Piñón	Playón de Orozco
Sitio Nuevo	Buenavista y Nueva Venecia
Salamina	Guáimaro
Ciénaga	La Secreta, Cerro Azul,
Fundación	Sacramento, Cristalina Baja, El Cincuenta,

### Acompañamiento a Población Migrante, Refugiada, Retornada y Comunidad de Acogida

- Durante esta vigencia, lideramos 13 jornadas descentralizadas de atención a este grupo poblacional en los municipios de San Sebastián, Pivijay, Plato, Zona Bananera, Algarrobo, El Banco, Ariguaní y Nueva Granada. Así mismo en el Distrito de Santa Marta se realizaron estas jornadas en los barrios: La Paz y Aeromar, logrando atender a más de 500 personas.

### Impacto logrado (cifras) con las actividades



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

- En el periodo 2023, el área de Atención de Trámites y Quejas de la regional trató un total de 730 asesorías, las cuales consisten en orientar e instruir al peticionario en el ejercicio y defensa de los derechos humanos ante las autoridades competentes o ante las entidades de carácter privado.
- También se tramitaron 683 quejas que contenían manifestaciones de disconformidad, reclamación o denuncia sobre amenaza o vulneración de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que provengan de omisiones o acciones irregulares de servidores públicos en ejercicio de sus funciones o de un particular a quien se le haya atribuido la prestación de un servicio público o cualquier otro particular.
- De igual forma 2296 solicitudes donde se requiere la intervención, mediación, coadyuvancia, conciliación y acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el fin de promover el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos.

### DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

- Prestar asesoría legal y psicosocial en desarrollo de la estrategia de Orientación psicojurídica a las víctimas del conflicto armado interno en procura de la realización de los derechos a la verdad justicia y reparación integral para garantizar la efectividad de los derechos humanos en cumplimiento de la misión, las metas, políticas públicas y objetivo de la entidad. Igualmente inclusiones en el Registro único de víctimas de acuerdo a la ley 1448 del 2011 RUV.
- Se realizaron jornadas Descentralizadas y talleres psicojurídicos donde se le socializa la ruta de atención integral de acuerdo a la ley 1448 del 2011, acompañada de toda la asesoría inicial para abordar cada caso en particular presentado.
- En esta misma línea también se ha trabajado con víctimas en el componente Grupal con los Fud Colectivo No Étnico en la Comunidad de la vereda Iberia en el Corregimiento de Orihueca del Municipio de Zona Bananera- Magdalena.
- Se realizaron activación de rutas de urgencia de protección integral a víctimas en intervenciones Defensoriales prioritarias y seguimiento de casos de víctimas con riesgo a la vida, libertad, seguridad e integridad personal derivadas del ejercicio de liderazgo con rol de líderes sociales y miembros de la mesa Departamental, Distrital y Municipal de participación efectiva de victimas amenazados por solicitar ayudas humanitarias de urgencias, kit de aseo, albergue humanitario, alimentación y traslado a otras Ciudades. Igualmente, se realizaron requerimientos a la Fiscalía Seccional, Policía Nacional y Unidad Nacional de protección para sus estudios de investigación y riesgos.



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Se organizó, ejecuto y apoyó en el proceso de elección de la Mesa Departamental efectiva de Víctimas para el periodo 2023-2027, donde somos los secretarios técnicos de las Mesas de participación efectiva de víctimas a nivel nacional y departamental por mandato legal.
- Se llevó a cabo cuatro (4) Sesiones de la Comisión Regional del Ministerio Público CRMPJT. Donde se ha logrado dinamizar el funcionamiento de las comisiones regionales del Ministerio Público para la Justicia Transicional de Víctimas y se ha realizado informes de seguimiento a la política pública de víctimas y exhortaciones a los entes territoriales e instituciones del SNARIV lo que ha permitido mayores avances en la implementación del PAT.
- Se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones de la mesa Departamental de participación efectiva de víctimas donde participan 27 miembros activos.
- Participación activa de comités de justicia transicional Departamental y Distrital y Subcomités realizados, a los que fuimos convocados, donde formulamos recomendaciones de política pública que contribuyan a la realización de los derechos de las víctimas.

### DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO

El impacto logrado en las distintas acciones que se desarrollaron en la vigencia 2023 fue el siguiente:

#### Monitoreo y seguimiento de casos:

- Activaciones de rutas efectivas a lideresas y defensoras de derechos humanos.
- Empoderamiento a las víctimas, facilitando la toma de decisiones informadas y el acceso a recursos disponibles para su protección y recuperación.

#### Actividades de promoción y divulgación de los derechos de las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

- *Sensibilización:* Estas actividades ayudan a sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y personas OSIGD, promoviendo una mayor comprensión y empatía hacia sus experiencias y necesidades específicas. Se logró sensibilizar a 5229 mujeres y personas OSIGD.
- *Empoderamiento:* Al informar a las mujeres y personas OSIGD sobre sus derechos y recursos disponibles, estas actividades promueven su empoderamiento, permitiéndoles tomar decisiones informadas y defender sus derechos en diferentes contextos.
- *Apoyo y solidaridad:* La promoción y divulgación de derechos también pueden crear espacios seguros y de apoyo para las mujeres y personas OSIGD, fomentando la solidaridad y la comunidad entre quienes comparten experiencias similares.

#### Espacios de articulación Interinstitucional

- Con los espacios de Articulación Interinstitucional se logró promover espacios de acción coordinada y efectiva en la protección y promoción de los derechos humanos, generando marcas



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

positivas en la colaboración, el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades, la incidencia política y el seguimiento y evaluación de políticas y programas.

Dentro de los logros alcanzados en la vigencia 2023 en materia de promoción y divulgación, desde la delegada para los derechos de las mujeres y asuntos de género, se destacaron las siguientes actividades que generaron mayor impacto en la comunidad y organizaciones:

- Se implementó la APP CONTIGO para el registro de casos por parte de la sociedad civil y para la atención y seguimiento de estos por parte de la dupla.
- Lanzamiento de la estrategia denominada “Sensibilización de las Violencias Basadas en Género en el Ámbito Deportivo”. Realizando la socialización a los diferentes clubes y ligas del departamento del Magdalena.
- Se realizó la Segunda Mesa Especial de carácter institucional e Inter-agencial con organizaciones sociales de mujeres del distrito de Santa Marta de seguimiento a la política pública de mujer y género y a la ley 1257 de 2008.

### DELEGADA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS

- Despues de 7 años de ser reconocidos como Sujetos de Reparación Colectiva, el Pueblo Arhuaco inició su ruta de reparación colectiva logrando un avance significativo hasta la fase de Caracterización del Daño y Afectaciones y en el caso del Consejo Comunitario Rincón Guapo Loveran se logró la protocolización del Plan Integral de Reparación Colectiva después haber iniciado el proceso de consulta previa hace 5 años.
- Se concretaron e implementaron esquemas de protección individual y colectiva de líderes y lideresas de algunos Pueblo Étnicos del Magdalena a partir del seguimiento y trámites adelantados por la Defensoría del Pueblo incluyendo asesorías y orientación en materia de mecanismos de protección para la garantía de sus derechos fundamentales a la vida, integridad, seguridad y libertad.
- Advertir a las autoridades responsables en materia de seguridad y derecho fundamental a la salud en conexión con la vida para que actúen en consecuencia de manera preventiva en las comunidades indígenas y NARP que fueron objeto de visitas de verificación humanitaria.

### DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

#### Formación y fortalecimiento comunitario e institucional

- Se fortalecieron los procesos organizativos de las comunidades víctimas en el marco del conflicto armado con especial énfasis en las mesas de participación efectiva de víctimas.
- Impulsamos la integración local y dejamos capacidad instalada en líderes y lideresas para la participación, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación assertiva y la auto-gestión,





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

brindando elementos conceptuales y normativos que les permitieron reforzar el conocimiento frente a sus derechos y la ruta y mecanismos de exigibilidad de estos.

### Acompañamiento a comunidades en procesos de retorno, reubicación, sujetos de reparación colectiva y beneficiarios de Sentencias de Restitución de Tierras

- Se identificaron los principales bloqueos institucionales debido a la desarticulación entre las diferentes entidades del SNARIV y ausencia de políticas locales claras, proporcionales y suficientes para atender adecuadamente a las víctimas.
- Se examinó la viabilidad y cumplimiento de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad, encontrando que los derechos más afectados son: vivienda, seguridad alimentaria, salud y seguridad, los cuales fueron puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

### Acompañamiento a Población Migrante, Refugiada, Retornada y Comunidad de Acogida

- El principal impacto fue la consecución del permiso por protección temporal de más de 200 NNA Venezolanos para su regularización en Colombia.

#### Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

